

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

ALCOBENDAS

OFERTAS DE EMPLEO

Primero.—Se publican las siguientes listas definitivas de personas aspirantes excluidas y composición del Tribunal de Selección de las convocatorias del Proceso Extraordinario de Estabilización, por el procedimiento de concurso, aprobadas por el concejal-delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, según decretos número 2829/2023 y número 2830/2023, de 23 de febrero, cuyo texto íntegro se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas y en la sede electrónica municipal <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico> :

Una (1) plaza de Técnico/a de Administración Especial, Letrado/A Consistorial, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores (Funcionario de Carrera/Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2022 de este Ayuntamiento. Decreto número 2829/2023, de 23 de febrero. Referencia EST 2022-007.

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	***4121**	NAVARRO	GOMEZ	FLORENCIO	No aporta pago tasas

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

Titular: Celia Catalina Montero.

— Suplente 1: Alicia García Martínez.

— Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:

1.º Vocal: Titular: Martín Mayor Barba.

— Suplente: Joaquín Tejeiro Trompeta.

2.º Vocal: Titular: M.ª Isabel Sánchez Castro.

— Suplente: Mercedes Angelina Poza.

3.º Vocal: Titular: Francisca García del Portillo.

— Suplente: María del Sol Lorenzo Pérez.

Secretario:

Titular: Andreu Agustí Angelats.

— Suplente: M.ª Elena Carrasco Cano.

Cuatro (4) plazas de Técnico/a de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2019 y 2022 de este Ayuntamiento. Decreto número 2830/2023, de 23 de febrero. Referencia EST 2022-008.

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1.	***8955**	ANDREU	JORGE	MARIA SOLEDAD	A
2.	***4602**	FERNANDEZ	FRAILE	ALEJANDRO	B
3.	***6653**	GARCIA	MONTES	ALMUDENA	C
4.	***4296**	GARCIA	RUIZ	NURIA	C
5.	***0687**	GRANADO	HERRANZ	SUSANA	B
6.	***6029**	JUAN	HERNANDEZ	ANA MARIA	A
7.	***6279**	MURCIA	MAZO	MARTA	B
8.	***4513**	SALA	SIMON	SORAYA	B

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A	No aporta pago tasas
B	No tener el título exigido
C	No aportar el título exigido, o no haber sido posible su verificación por la Administración

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

Titular: Celia Catalina Montero.

Suplente 1: Alicia García Martínez.

Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:

1.º Vocal: Titular: Joaquín Tejeiro Trompeta.

— Suplente: Martín Mayor Barba.

2.º Vocal: Titular: M.ª Isabel Sánchez Castro.

— Suplente: Mercedes Angelina Poza.

3.º Vocal: Titular: Francisca García del Portillo.

— Suplente: María del Sol Lorenzo Pérez.

Secretario:

Titular: Pablo Vaquero Pinto.

— Suplente: Nuria Ónega Carrión.

Segundo.—Se publican las siguientes listas definitivas de personas aspirantes excluidas, composición del Tribunal de Selección, fecha y lugar del único ejercicio de la fase de oposición de las convocatorias del Proceso Extraordinario de Estabilización, por el procedimiento de concurso-oposición, aprobadas por el concejal-delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, según decretos número 2831/2023 y número 2832/2023, de 23 de febrero, cuyo texto íntegro se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas y en la sede electrónica municipal <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico> :

Una (1) plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de Fotografía), Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Cometidos Especiales (Funcionario de Carrera, Concurso-Oposición, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2022 de este Ayuntamiento. Decreto número 2831/2023, de 23 de febrero. Referencia EST 2022-065.

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	***6716**	CARBALLERA	ABAJO	JUAN	A
2.	***1201**	HERNÁN	GONZÁLEZ	JUDITH	A B
3.	***0882**	SANZ	BUCERO	SUSANA	B

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A	No aporta pago tasas
B	No acreditar reducción de las tasas (Bases Generales, base 3.3)

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

Titular: Celia Catalina Montero.

— Suplente 1: Alicia García Martínez.

— Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:

1.º Vocal: Titular: M.ª Carmen Rodríguez Moreno.

— Suplente: Paloma Águila Carmona.

2.º Vocal: Titular: M.ª Isabel Sánchez Castro.

— Suplente: Mercedes Angelina Poza.

3.º Vocal: Titular: Francisca García del Portillo.

— Suplente: Elisa Bargueño Pérez

Secretario:

Titular: Martín Mayor Barba.

— Suplente: M.ª Gema Mourellos Armada.

Se convoca a las personas aspirantes en llamamiento único a la realización del único ejercicio (teórico-práctico) de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo 10 de marzo de 2023, a las 9:30 horas, en la Sala de Ajedrez de la Ciudad Deportiva Valde las Fuentes (calle Don Miguel de Cervantes, s/n, 28100 Alcobendas, Madrid), debiendo permanecer en la puerta de entrada para la realización del llamamiento.

Una (1) plaza de Profesor/a Animador/a, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales (Funcionario de Carrera, Concurso-Oposición, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2021 de este Ayuntamiento. Decreto número 2832/2023, de 23 de febrero. Referencia EST 2022-066.

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	***6716**	CARBALLERA	ABAJO	ALEJANDRO	C
2.	***6608**	GARIJO	RODRIGUEZ	MIGUEL JAIME	B D
3.	***1124**	MONTES	PADRINO	ANA	C
4.	***1184**	MORALES	BARROSO	MARIA PAZ	C
5.	***9804**	NIEVES	CHINCHILLA	RUTH	C
6.	***0115**	ROMERO	CUELLAR	LUIS ANGEL	C

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

B	No aporta pago tasas
C	No tener el título exigido
D	No aportar el título exigido, o no haber sido posible su verificación por la Administración

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

Titular: Celia Catalina Montero.

— Suplente 1: Alicia García Martínez.

— Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:

1.º Vocal: Titular: Samuel Cabrero Cortés.

— Suplente: Carlos Muñoz Ferrer.

2.º Vocal: Titular: M.ª Isabel Sánchez Castro.

— Suplente: Mercedes Angelina Poza.

3.º Vocal: Titular: Francisca García del Portillo.

— Suplente: Elisa Bargueño Pérez.

Secretario:

— Titular: Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta.

— Suplente: Enrique García Pérez.

Se convoca a las personas aspirantes en llamamiento único a la realización del único Ejercicio (teórico-práctico) de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo 10 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, en la Sala de Ajedrez de la Ciudad Deportiva Valde las Fuentes (calle Don Miguel de Cervantes, s/n, 28100 Alcobendas, Madrid), debiendo permanecer en la puerta de entrada para la realización del llamamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dicha resolución, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Contra la desestimación presunta del recurso de reposición y en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo de un mes que tiene el Ayuntamiento para la resolución y notificación del referido recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Podrá, asimismo, interponer cualquier otro recurso que estime pertinente y que con venga a sus intereses, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión a que se refieren los artículos 125 y 126 de la Ley 39/2015 (LPACAP).

Alcobendas, a 27 de febrero de 2023.—El alcalde accidental, Rafael Sánchez Acera.

(02/3.491/23)

